

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	1109
Radicado:	760013110012-2022-00553-00
Proceso:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	NORA CASTILLO DE VICTORIA
Demandado:	LUIS EDUARDO VICTORIA VARGAS
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIO FAMILIAR Y AGREGA NOTIFICACIÓN

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes el Informe Socio Familiar elaborado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementaciones a que haya lugar.

Adicionalmente, se dispone AGREGAR la notificación personal realizada al demandado señor LUIS EDUARDO VICTORIA VARGAS, para que obre y conste en el expediente.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df2fb8555ccdfcd5851cecc9f5ccb989c49bc5375b7ba0bb75c546a3efdf586**

Documento generado en 08/05/2023 10:17:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>